

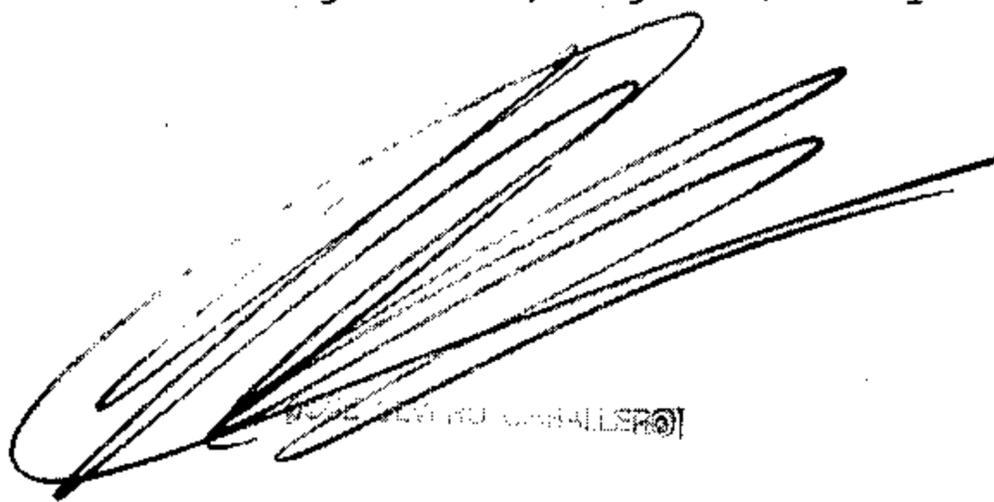
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.3 por la Excma. / Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, a fs.4 por el señor Juez Federal del Juzgado Federal de San Luis y a fs.6 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, / adscríbase a partir del 1° de diciembre de 1985 y por el término de 6 meses al Prosecretario Administrativo señor Ramón Jorge Gimenez del Juzgado Federal de Río Gallegos al Juzgado Federal de San Luis.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.



JOSE MARIA CORRALERO